

2018

S. de Pediatría. Dpto de
Salud Alicante-Hospital
General

Cartera de Servicios

Plan ASISTENCIAL



[CARTERA DE SERVICIOS]

Fecha de aprobación: octubre de 2014

Fecha de implementación: noviembre de 2014

Fecha de revisión: junio 2018



1.- PUNTOS CLAVE DE LA CARTERA DE SERVICIOS

- **¿Por qué y para qué?**

- Por Cartera de Servicios entendemos el catálogo de actividades, servicios y prestaciones (reales y potenciales) de un centro asistencial, encuadrados dentro de su entorno social y demográfico, que permite realizar una cobertura de las necesidades asistenciales tanto generales como específicas o diferenciales con el resto de los centros.

La definición de la Cartera de Servicios es de utilidad tanto al usuario (cliente externo), como a los profesionales del centro o del sistema de salud (cliente interno) e incluso, al resto de la organización en la que se encuadra el centro asistencial.

- El 16 de septiembre del 2006 se publicó en BOE el Real Decreto por el que se establece la Cartera de Servicios Básicos Comunes del Sistema Nacional de Salud (SNS). En él se definen de manera pormenorizada los criterios y requisitos para su inclusión en la misma, así como los argumentos para su baja. También se define el procedimiento de actualización de la Cartera de Servicios en la que se da especial relevancia a las Agencias de Evaluación de Tecnologías, y para cada incorporación de un nuevo procedimiento será necesario el examen de la nueva técnica o procedimiento por parte de la Agencia del Instituto de Salud Carlos III en colaboración con otros órganos evaluadores que son propuestos por las Comunidades Autónomas.
- El contenido de la Cartera de Servicios Básicos Comunes del SNS viene establecido por el Real Decreto 1030/2006, actualizado por la Orden SAS/1466/2010, de 28 de mayo, la Orden SPI/573/2011, de 11 marzo, la Orden SSI/1640/2012, de 18 de julio y la Orden SSI/1329/2014, de 22 julio.
- El contenido de los diferentes apartados de la Cartera de Servicios Básicos Comunes podrá concretarse y detallarse por orden del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, previo acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Los servicios contenidos en esta cartera tienen la consideración de básicos y comunes, entendiéndose por tales los necesarios para llevar a cabo una atención sanitaria adecuada, integral y continuada a todos los usuarios del SNS. Debe garantizar la atención integral y continuidad de la asistencia prestada a los usuarios, independientemente del nivel asistencial en el que se les atiende en cada momento.

- Las Comunidades Autónomas podrán incorporar en su cartera de servicios una técnica, tecnología o procedimiento no contemplada en la Cartera de Servicios Básica común. El Consejo Interterritorial conocerá, debatirá y emitirá recomendaciones sobre las prestaciones complementarias de las distintas Comunidades Autónomas de acuerdo con lo previsto en la Ley de cohesión y calidad del SNS. Las Comunidades Autónomas deberán poner en conocimiento del Ministerio de Sanidad y Consumo los servicios complementarios que han sido introducidos en su Cartera de Servicios para que sean contemplados y recogidos en el sistema de información. Éste es un desglose de sus **ocho capítulos**:

- ✓ **Prestaciones de salud pública:** comprende, entre otras cosas, la seguridad alimentaria, campañas de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica (por ejemplo, para el virus de la gripe), etc.
- ✓ **Atención primaria:** incluye desde las consultas en el ambulatorio, análisis de sangre, cirugías menores... hasta las campañas de promoción de la salud, vacunaciones infantiles, cuidados paliativos a enfermos terminales.
- ✓ **Atención especializada:** en este capítulo se incluyen las hospitalizaciones, tratamientos en hospitales de día (como los ciclos de quimioterapia que reciben los pacientes con cáncer), pruebas de imagen, cuidados intensivos, consejo genético, o toda la atención que se dedica a la salud mental.
- ✓ **Atención de urgencia:** como su propio nombre indica, recoge todos los cuidados que se prestan, "tanto en centros sanitarios, como fuera de ellos", las

24 horas del día; incluyendo los servicios de atención telefónica; el transporte sanitario, según lo requiera el paciente.

- ✓ **Prestación farmacéutica:** este apartado se amplía con más detalle en la ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios del año 2006. Aunque, de manera general, se detalla que están cubiertos todos los medicamentos que se administran mientras un paciente está en el hospital, y en el caso de las farmacias se cubren todos aquellos productos "para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS y que hayan sido autorizados y registrados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios". Es en este apartado en el que se especifica que el ciudadano correrá con el 40% del precio de venta al público del medicamento, excepto en los casos de aportación reducida que se limita al 10% (pensionistas, personas con discapacidad...).
- ✓ **Prestación ortoprotésica:** desde los marcapasos o válvulas cardíacas hasta las prótesis de una extremidad para las amputaciones se recogen en este amplio capítulo de la cartera de servicios; en la que también se especifica que correrán a cargo del SNS las ortesis (corsés, férulas...), sillas de ruedas y ortoprotésis especiales (prendas de compresión para pacientes quemados o con linfedema, cojines antiescaras).
- ✓ **Prestación de productos dietéticos:** como reza el propio texto legal, incluye "la dispensación de los tratamientos dietoterápicos a las personas que padezcan determinados trastornos metabólicos congénitos y la nutrición enteral domiciliaria para pacientes a los que no es posible cubrir sus necesidades nutricionales, a causa de su situación clínica, con alimentos de consumo ordinario", como pueden ser los pacientes con cáncer o las sondas que alimentan a pacientes con trastornos neuromotores que les impiden tragar.
- ✓ **Prestación de transporte sanitario:** consiste "en el desplazamiento de enfermos por causas exclusivamente clínicas, cuya situación les impida desplazarse en los medios ordinarios de transporte". Incluye desde el traslado especial de enfermos o accidentados, el transporte de pacientes críticos (transporte pediátrico, neonatal, etc.), el traslado entre pacientes de una comunidad a otra.

- **¿A quién va dirigido?**

- Se dirige a todas las personas que trabajan en el Servicio de Pediatría del Departamento de Salud Alicante-Hospital General, también para aquellas personas vinculadas o que presten servicios en dicho Departamento de Salud y a la ciudadanía.

- **¿Qué objetivos tiene?**

- Analizar la Cartera de Servicios del Servicio de Pediatría del Departamento de Salud Alicante-Hospital General, un servicio complejo y amplio, dividiremos la información en las diferentes secciones/unidades clínicas, en donde valoraremos, en cada una de ellas:
 - ✓ Recursos humanos
 - ✓ Recursos estructurales
 - ✓ Recursos materiales
 - ✓ Cartera de Servicios
- En estos últimos años, los avances técnicos y científicos, junto con los cambios en las demandas de la sociedad, han comportado la necesidad de dar a conocer el proyecto de organización.

Por todo esto se ha hecho necesario definir la Cartera de Servicios mediante la presentación, publicación y difusión de este documento abierto a la ciudadanía.

- **¿Cómo se ha realizado?**

- El punto de partida para la redacción de esta Cartera de Servicios ha sido la revisión de la documentación básica y modelos de otros hospitales en España y Servicios de Pediatría.

- Se ha realizado en dos fases:

- ✓ En primer lugar, el desarrollo de la Cartera de Servicios de las distintas Secciones del Servicio de Pediatría del HGUA.

La atención especializada comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquellas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad, cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquél pueda reintegrarse en dicho nivel.

La atención especializada se presta, siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día.

El acceso a la asistencia especializada en régimen de hospitalización se realiza por indicación del facultativo especialista o a través de los servicios de urgencia hospitalaria, cuando el paciente necesite previsiblemente cuidados especiales y continuados, no susceptibles de ser prestados de forma ambulatoria o a domicilio.

El acceso del paciente a la atención de urgencia hospitalaria se realiza por remisión del médico de atención primaria o especializada o por razones de urgencia o riesgo vital que puedan requerir medidas terapéuticas exclusivas del medio hospitalario.

- ✓ Posteriormente, el mismo esquema para los 12 Centros de Salud del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

La atención primaria es el nivel básico e inicial de atención, que garantiza la globalidad y continuidad de la atención a lo largo de toda la vida del paciente, actuando como gestor y coordinador de casos y regulador de flujos. Comprenderá actividades de promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la rehabilitación física y el trabajo social.

Todas estas actividades, dirigidas a las personas, a las familias y a la comunidad, bajo un enfoque biopsicosocial, se prestan por equipos interdisciplinares, garantizando la calidad y accesibilidad a las mismas, así como la continuidad entre los diferentes ámbitos de atención en la prestación de servicios sanitarios y la coordinación entre todos los sectores implicados.

- La Cartera de Servicios se actualizará de forma anual (o antes, si fuera necesario), de forma participativa, siguiendo un proceso similar al descrito.

2.- SECCIÓN DE NEONATOLOGÍA

Unidad de referencia en Neonatología de nivel III-B desde el año 1991 para todos los hospitales (públicos y privados) de la provincia de Alicante.

La Sección de Neonatología del HGUA ofrece al recién nacido y su familia una asistencia integral, favorecida por la existencia de un equipo multidisciplinar, formado por médicos, personal de enfermería y auxiliar, psicólogas y asistentes sociales

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D se ubica la Unidad de Neonatología y UCI Neonatal.

En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubica la Consulta Externa de Seguimiento Neonatal.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 1 Jefe de Sección (Dra. Caridad Tapia Collados) y 10 pediatras-neonatólogos (Dr. José Luis Tarazona Fargueta, Dr. Honorio Sánchez Zaplana, Dr. Pedro Muños Álvarez, Dra Eva García Cantó, Dra. Lucía Sanguino López, Dra. María González Santacruz, Dra. Miriam Salvador Iglesias, Dra. Dulce Montoro Cremades, Dra. Verónica Escario Ponsoda y Dra. Ana M^a Rivera Figueiras).
- Enfermería: 1 Supervisora (Dña. Belén Espinosa Robles), 43 Enfermeras y 30 Auxiliares.
- Psicólogas: 2 (una en área de Consultas a tiempo parcial y una en área de hospitalización un día a la semana).

- **Recursos estructurales:**

- 12 puestos de Cuidados Intensivos y 24 puestos de Cuidados Intermedios, distribuidos en 4 espacios:
 - UCIN: 10 puestos de Cuidados Intensivos
 - Box 2: 2 puestos de Cuidados Intensivos y 6 de Cuidados Intermedios
 - Box 3: 9 puestos de Cuidados Intermedios
 - Box 4: 9 puestos de Cuidados Intermedios
- 30 cunas en Maternidad.
- 4 Salas de reanimación para recién nacidos en Paritorios y Quirófanos.
- 1 Consulta Externa para Seguimiento Neonatal (y Consulta del 5º día).
- 1 Consulta de Alta Precoz.
- Además, se cuenta con despachos para reuniones, para jefe de Sección y supervisora, Sala para dietética (para manipulación de leche materna y preparación de biberones), Sala para preparación de medicación, Lactario (para extracción de leche materna), varios almacenes, aseos, dormitorio de médico de guardia y de residente, etc.

- **Recursos materiales:**

- Incubadoras (23), cunas (14), cunas calientes (2), mesa caliente (1). Buena parte

de este material, especialmente incubadoras, se han renovado en este cuatrienio.

- Incubadoras de transporte con respirador (2).
- Respiradores (14, 7 de ellos de última generación y que se han introducido en el último año).
- CPAP (7).
- Óxido nítrico (2).
- Monitores de función cerebral (2), también adquiridos en este cuatrienio.
- Hipotermia terapéutica (1).
- Mezcladores de oxígeno (4).
- Monitores multiparamétricos (16).
- Pulsioxímetros (26).
- Lámparas de fototerapia (12).
- Otoemisiones acústicas (2).
- Bilirrubinómetros transcutáneos (2).
- Gasómetros (2).
- Ecógrafo portátil (1), adquirido en este periodo.
- En paritorio se dispone de:
 - Mesas de reanimación con respirador incorporado (4).
 - Mesas de reanimación sin respirador (1).
 - Neopuff (1).
 - Incubadoras (2).
 - Pulsioxímetros (6).
 - Mezclador de oxígeno (1).

- **Cartera de Servicios:**

La Cartera de Servicios de la Sección de Neonatología es muy amplia, y abarca la práctica totalidad de la asistencia neonatal, excepto la cirugía cardíaca (pero sí se realiza en el HGUA una parte de ella, como es la cirugía del ductus arterioso)

Las prestaciones incluyen:

- Visita prenatal ante partos de riesgo.
- Reanimación en paritorio/quirófano.
- Monitorización respiratoria
 - frecuencia respiratoria y apneas
 - mecánica respiratoria
 - pulsioximetría
 - medición de CO₂ (capnografía y pCO₂ transcutánea).
- Técnicas respiratorias:
 - oxigenoterapia convencional y de alto flujo
 - administración de surfactante
 - soporte respiratorio con CPAP o ventilación no invasiva (SIPAP, DUOPAP)

- ventilación mecánica convencional en todas sus modalidades
- ventilación de alta frecuencia (SensorMedics, VN500, Fabian)
- óxido nítrico inhalado
- punción/drenaje pleural
- broncoscopia,
- fisioterapia respiratoria
- técnicas de nebulización y humidificación.
- Técnicas cardiovasculares:
 - accesos vasculares periféricos y centrales
 - canalización umbilical
 - infusión intraósea
 - medición de presión arterial (invasiva y no invasiva)
 - monitorización de la presión venosa central
 - electrocardiografía
 - ecocardiografía doppler
 - manejo de drogas vasoactivas
 - manejo de prostaglandinas
 - desfibrilador y cardioversión
- Técnicas digestivas:
 - alimentación enteral naso-orogástrica
 - alimentación parenteral
 - endoscopias.
- Técnicas nefrológicas y metabolismo hidrosalino:
 - diálisis peritoneal
 - manejo de nefrostomías o vesicostomías.
- Técnicas del sistema nervioso:
 - punción lumbar
 - punción ventricular
 - drenaje ventricular (externo y subcutáneo)
 - electroencefalograma
 - video EEG
 - ecografía cerebral
 - TAC
 - RMN
 - monitorización función cerebral
 - hipotermia terapéutica
 - potenciales evocados
- Monitorización de tasas de fármacos. Detección de tóxicos.
- Tratamiento de analgesia y sedación:
 - tratamiento farmacológico sistémico

- disponibilidad de tratamientos locorregionales
- morfínicos intratecales
- Técnicas hematológicas:
 - utilización de hemoderivados
 - inmunoglobulinas, tratamiento con anticoagulantes
 - tratamiento con fibrinolíticos
 - bilirrubinometría transcutánea
 - bilirrubinometría invasiva
 - fototerapia
 - exanguinotransfusión (total / parcial)
 - tratamiento con eritropoyetina.
- Manejo pre y postoperatorio de Cirugía Neonatal:
 - cirugía general (torácica, abdominal, partes blandas, nefrourológica)
 - cierre quirúrgico de conducto arterioso
 - tratamiento con láser de la retinopatía
 - Neurocirugía, ORL, Traumatología, etc.
- Incorporación de técnicas de Cuidados Centrados en el Desarrollo y en la Familia:
 - participación de padres en el cuidado
 - método canguro
 - manipulación mínima en grandes pretérminos
 - control ambiental (ruido/luz).
- Prestaciones relacionadas con la asistencia neonatal
 - método de identificación del RN
 - informe de alta del RN normal y patológico
 - cribado metabólico y auditivo
 - vacunaciones
 - protocolo de promoción de lactancia materna
 - cribado de retinopatía del prematuro
 - administración de palivizumab
 - toma de muestras bacteriológicas
 - control de la infección y política antibiótica de la unidad
 - conexión con la unidad de alto riesgo obstétrico
 - atención a los aspectos psicosociales de los familiares del neonato
 - consejo genético, transporte de retorno
 - protocolo de alta precoz.
- Prestaciones relacionadas con la mejora de calidad asistencial
 - participación en Comisiones del HGUA
 - registro de datos de pacientes en Alta Hospitalaria y base de datos Neosoft
 - participación en Redes Neonatales (SEN 1500, Red SAMID, etc.).
- Banco de leche materna (abierto en noviembre de 2017)

3.- SECCIÓN DE LACTANTES

La Sección de Lactantes del HGUA ofrece al lactante (desde el mes de vida hasta los 18 meses de edad) y su familia una asistencia integral, tanto en los aspectos médicos como quirúrgicos.

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D se ubica la Sección de Lactantes.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dra Amelia Herrero – comparte consulta de Pediatría General -, Dra M^a Carmen Vicent Castelló –comparte consulta de Infectología Pediátrica-).
- Enfermería: 1 Supervisora (M^a José Vidorreta), 13 enfermeras y 22 auxiliares de enfermería.

- **Recursos estructurales:**

- 24 cunas, distribuidas en:
 - 3 habitaciones de uso individual.
 - 2 habitaciones con 2 cunas.
 - 3 habitaciones con 3 cunas.
 - 2 habitaciones con 4 cunas

Aunque esta es la disponibilidad total, se ha disminuido el número de cunas de cara a una mejora en la gestión de los indicadores de ocupación y rotación.

- Sala de cursa y realización de técnicas
- Despacho médico con 5 ordenadores.

- **Recursos materiales:**

- Cunas.
- Monitor multifunción y monitor de apneas.
- Pulsioximetría.
- Bombas de infusión y goteros.
- Carro de paradas normalizado.
- Oxigenoterapia de alto flujo, compartido con Escolares.

- **Cartera de Servicios:**

- La Cartera de Servicios que a continuación se expone corresponde a patología atendida en coordinación con las especialidades pediátricas por lo que va a ser referida por aparatos de modo que nos referiremos a esta Cartera de Servicios cuando tratemos la Cartera correspondiente al capítulo de Especialidades Pediátricas:
 - Enfermedades Infecciosas

- Inmunodeficiencias Congénitas y Adquiridas
 - Aparato Digestivo
 - Aparato Respiratorio
 - Aparato Circulatorio
 - Patología Nefrourológica
 - Endocrinología y Metabolismo
 - Sistema Nervioso
 - Patología Reumatológica Pediátrica
 - Síndromes Polimalformativos
 - Accidentes e Intoxicaciones
 - Niño Maltratado
- Colaboración con otros servicios del hospital que atienden a lactantes:
- ORL
 - Oftalmología
 - Cirugía Pediátrica
 - Cirugía Plástica / Unidad de Quemados
 - Neurocirugía Pediátrica
 - Traumatología Pediátrica
 - Anestesia Pediátrica

Disponemos de los siguientes recursos:

- Fluidoterapia en lactante.
- Nutrición enteral y nutrición parenteral del lactante.
- Monitorización y oxigenoterapia en lactante con dificultad respiratoria. Soporte con oxigenoterapia de alto flujo.
- Monitorización y antibioterapia del lactante con enfermedad infecciosa de cualquier localización.
- Monitorización y tratamiento médico del lactante con insuficiencia cardiaca o cianosis.
- Monitorización y tratamiento médico del lactante con convulsiones / epilepsia.
- Cuidados del paciente quirúrgico.
- Técnicas hematológicas: transfusión de hemoderivados, inmunoglobulinas IV, anticoagulantes.
- Técnicas habituales: punción suprapúbica, punción lumbar, prueba de Mantoux, electrocardiografía, ecografía cerebral, abdominal y cardiaca, etc.
- Consulta de seguimiento del paciente hospitalizado que lo precise.

4.- SECCIÓN DE ESCOLARES

La Sección de Escolares del HGUA ofrece al niño (desde 18 meses a los 15 años) y su familia una asistencia integral, tanto en los aspectos médicos como quirúrgicos. El fundamento principal es el desarrollo de la asistencia hospitalaria prestando atención singular al paciente ingresado para que sea atendido de forma global tanto en sus aspectos médicos como emocionales.

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D se ubica la Sección de Escolares.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dr Pedro Alcalá Minagorre y Dra. Olga Gómez Pérez –comparte consulta de Reumatología Pediátrica-).
- Enfermería: 1 Supervisora (M^a José Vidorreta), 9 enfermeras y 12 auxiliares de enfermería.

- **Recursos estructurales:**

- 17 camas, distribuidas en:
 - 8 habitaciones de uso individual.
 - 3 habitaciones con 3 camas.

Aunque esta es la disponibilidad total, se ha disminuido el número de cunas de cara a una mejora en la gestión de los indicadores de ocupación y rotación.

- Sala de curas y medicación, sala de realización de técnicas
- Dos despachos médicos
- Sala de reuniones de Pediatría, con 5 ordenadores

- **Recursos materiales:**

- Camas/Cunas/ Dispositivos antiescaras
- Monitores multifunción.
- Pulsioximetría
- Bombas de infusión y goteros.
- Carro de paradas normalizado con desfibrilador
- Oxigenoterapia de alto flujo, compartido con Lactantes

- **Cartera de Servicios:**

- Entendemos al paciente de forma global, incluyendo a su familia, y pretendemos una atención médica integral. Pensamos que el Pediatra Hospitalario debe impulsar y liderar el trabajo en equipo con otros profesionales y especialistas, en la búsqueda de la excelencia asistencial y de la satisfacción de paciente y familia.

Tiene además un papel fundamental en la docencia al residente de pediatría.

- Según el Libro Blanco de Especialidades Pediátricas: colaboración con los pediatras de atención primaria y con los especialistas hospitalarios, con el fin de mantener una visión integral y homogénea del problema del niño hospitalizado, coordinando e integrando la información y las aportaciones proporcionadas por los diferentes especialistas que eventualmente pueden estar involucrados en la atención del paciente pediátrico.
- Los pediatras de esta unidad pueden actuar como coordinadores de un grupo de especialidades y servicios pediátricos de referencia provincial (Especialidades Pediátricas tipo Cirugía Infantil, Traumatología Infantil, ORL Infantil, Anestesia Infantil, Neurocirugía Infantil), con los que se puede trabajar en equipo, sin requerir derivación extrahospitalaria de pacientes.
- La Cartera de Servicios que a continuación se expone corresponde a patología atendida en coordinación con las especialidades pediátricas por lo que va a ser referida por aparatos de modo que nos referiremos a esta Cartera de Servicios cuando tratemos la Cartera correspondiente al capítulo de Especialidades Pediátricas:
 - Enfermedades Infecciosas
 - Inmunodeficiencias Congénitas y Adquiridas
 - Aparato Digestivo
 - Aparato Respiratorio
 - Aparato Circulatorio
 - Patología Nefrourológica
 - Endocrinología y Metabolismo
 - Sistema Nervioso
 - Patología Reumatológica Pediátrica
 - Síndromes Polimalformativos
 - Accidentes e Intoxicaciones
 - Niño Maltratado

Para la asistencia de esta patología, disponemos de los siguientes recursos:

- Fluidoterapia en niños y adolescentes.
- Nutrición enteral y nutrición parenteral.
- Monitorización y oxigenoterapia en niños y adolescentes.
- Monitorización y antibioterapia del niño y adolescente.
- Monitorización y tratamiento médico del niño y adolescente.
- Técnicas habituales: punción suprapúbica, punción lumbar, prueba de Mantoux, electrocardiografía, ecografía cerebral, abdominal y cardíaca, etc.
- Consulta de seguimiento de patología ambulatoria. Permite el seguimiento del paciente que ha sido hospitalizado, reducir la duración hospitalización y agilizar procesos diagnósticos-terapéuticos sin necesidad de ingreso. También es un recurso de derivación para pacientes atendidos en Urgencias Pediátricas que requieran un seguimiento hospitalario, sin precisar ingreso.

Participación activa de la Sección en Programas de Mejora de la Calidad y Seguridad del Paciente. Se pretende adaptar todos los procesos asistenciales a estándares de calidad, revisar y auditar las principales patologías, crear vías clínicas de las principales patologías.

Ejemplos de proyectos desarrollados:

- Implementación del uso de oxigenoterapia de alto flujo
- Optimización de los carros de parada
- Cambios en las pautas de sueroterapia y prevención de hiponatremia, Prevención de la hipopotasemia iatrogénica...
- Proyectos en fase de desarrollo:
 - Coordinación con los Equipos de Atención Primaria del Departamento de Salud Alicante-Hospital General. Colaborar en proyectos de mejora de la asistencia, como por ejemplo el desarrollo de protocolos de derivación, centros con atención pediátrica del Departamento. Desarrollo de la figura del pediatra de enlace, no como mero consultor, sino como facilitador de una asistencia de calidad, sin discontinuidades entre los distintos centros y servicios.
 - Atención del paciente pediátrico con Necesidades Especiales. Pese al desarrollo de la UHD, existen episodios inevitables de hospitalización en niños con patología crónica, que representan una parte considerable de la labor asistencial del Servicio.

Vinculación con otras sociedades científicas. Sociedad Española de Pediatría Hospitalaria. Participación en grupos de trabajo (seguridad del paciente, bronquiolitis, sueroterapia, antibioterapia empírica...), adaptación las recomendaciones vigentes

5.- SECCIÓN DE ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

Unidad de referencia en Cáncer pediátricos desde el año 1997 para todos los hospitales (públicos y privados) de la provincia de Alicante. Así mismo, desde junio de 2002 atiende a niños con enfermedades hematológicas no oncológicas.

La Unidad de Onco-Hematología Pediátrica del HGUA ofrece al niño con cáncer y su familia una asistencia integral, favorecida por la existencia de un equipo multidisciplinar, formado por médicos, personal de enfermería y auxiliar, psicóloga, asistentes sociales y maestros.

• **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Quinta planta, Torre D se ubica la zona de hospitalización de la Sección de Oncología y Hematología Pediátrica.

En el edificio de Consultas Externas, Primera planta, Centro se ubican el Hospital de Día y Consultas Externas de Oncología y Hematología Pediátrica.

• **Recursos humanos:**

- Facultativos: 1 Jefe de Sección (Dr Carlos Esquembre Menor) y 4 Facultativos Especialistas de Área (Dra. María Tasso Cereceda, Dra. Cristina Moscardo Guillemé, Dra. María del Cañizo Moreira y Dra. Silvia López Iniesta).
- Enfermería: 1 Supervisora (M^a José Vidorreta), 7 enfermeras y 8 TACE. El personal auxiliar y de enfermería es asimismo compartido con Cirugía Pediátrica.
- Hospital de Día: 2 enfermeras y 1 TACE de 8 a 15 hs, 1 enfermera y 1 TACE de 10 a 17 hs.
- Apoyo de 2 profesoras (en el Aula Pedagógica Hospitalaria, si bien esta función es para todos los niños hospitalizados) y de psicólogos y trabajadores sociales (a través de ASPANION).

• **Recursos estructurales:**

- En hospitalización:
 - 8 camas: 4 habitaciones individuales con flujo laminar y 2 habitaciones dobles.
 - 1 sala de procedimientos.
 - 1 sala de trabajo para enfermeras y pediatras con 5 ordenadores.
 - 1 despacho con dos áreas, compartido por el administrativo y médicos responsables de planta.
- En consultas externas y hospital de día:
 - 2 consultas externas.
 - 1 despacho pequeño (que ocasionalmente se utiliza como sala adicional de extracciones y/o consulta).
 - 1 sala de procedimientos.
 - 1 área con 4 sillones para administración de medicación.
 - 1 habitación con 2 camas para administración de medicación.
 - 1 sala de espera / juegos.

- 3 aseos: para personal, para familiares y para pacientes.
- 1 ducha (necesario para emergencias por accidentes con la quimioterapia).
- 1 almacén.

- **Recursos materiales:**

- Todas las habitaciones están dotadas con neverita, sillón de acompañante, y las 4 habitaciones individuales cuentan además con cama plegable para un familiar.
- Todas las habitaciones están dotadas con tomas de aire, O2 y vacío.
- Peso y tallímetro, otoscopia, oftalmoscopio.
- Monitores multifunción, pulsioxímetros, tensiómetros, bombas de infusión.
- Carro de paradas, desfibrilador.

- **Cartera de Servicios:**

- ✓ **Oncología Pediátrica**

- Diagnóstico y tratamiento de patología oncológica infantil desde los 0 a los 16 años: leucemias, linfomas y tumores sólidos (excepto retinoblastoma y y trasplante de progenitores Hematopoyéticos, que se remiten al Hospital la Fe de Valencia).
- Técnicas diagnósticas específicas: aspirado y biopsia de médula ósea, punción lumbar con administración de quimioterapia intratecal.
- Realización de biopsias diagnósticas de tumores sólidos a cargo de Radiología Intervencionista.
- Radioterapia (en colaboración con los Servicios de Radioterapia del H. de San Juan y Clínica de Benidorm).
- Sedación de pacientes para procedimientos en área quirúrgica, a cargo del equipo de Anestesia Infantil.
- Cirugía oncológica y colocación de vías centrales (PAC, Hickmann) en colaboración con Cirugía Infantil.
- Cirugía de tumores de SNC a cargo del servicio de Neurocirugía.
- Cuidado estéril de vías centrales.
- Manejo de nutrición enteral y parenteral.
- Medidas de aislamiento según necesidades.
- Manejo de quimioterapia simple y combinada vía intravenosa (vías centrales), intramuscular, intratecal, y oral, según protocolos nacionales e Internacionales.
- Antibioterapia de amplio espectro y específica.
- Terapia sustitutiva de hemoderivados, gammaglobulinas, etc.
- Utilización de factores de crecimiento hemopoyético (G-CSF).
- Apoyo psicosocial (SPANION).
- Incorporación de técnicas de Cuidados Centrados en la Familia: Equipo Interdisciplinar, participación y entrenamiento de padres en el cuidado, apoyo psicológico.
- Prestaciones relacionadas con la asistencia oncológica: recursos de ayuda social y grado de minusvalía al niño enfermo. Apoyo por la asociación SPANION (Asociación de padres de niños oncológicos).
- Prestaciones relacionadas con la mejora de calidad asistencial participación en

Comisiones del HGUA, registro de datos de pacientes en Alta Hospitalaria. Consultas ocasionales al Comité de Bioética Asistencial.

- Atención integral al niño y su familia, en todas las fases de la enfermedad.
- Apoyo domiciliario a través de la Unidad de Hospitalización a Domicilio Pediátrico.
- Sesiones radiológicas semanales.
- Comité multidisciplinar de Oncología Infantil quincenal.
- Prevención y tratamiento del dolor en todas las fases de la enfermedad.
- Cuidados Paliativos desde el momento del diagnóstico
- Seguimiento a largo plazo: identificación de secuelas y efectos secundarios del tratamiento.
- Sesiones periódicas intrasección.
- Comité consultivos con otros servicio de referencia (Hospital La Fe) virtuales o presenciales.
- Docencia y entrenamiento de residentes de pediatría y subespecialidad.
- Participación en grupos de trabajo de la Sociedad Española de Hemato-Oncología Pediátrica (SEHOP).

✓ **Hematología Pediátrica**

- Consulta diaria centrada en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la patología hematológica benigna como:
 - Anemia:
 - Periodo perinatal
 - Alteración en la producción: Aplasia serie roja
 - Hemolíticas
 - Déficit: hierro, vitamina B12, ácido fólico
 - Talasemias
 - Screening de hemoglobinopatías en niños con estudio familiar.
 - Aplasia medular constitucional y adquirida
 - Alteraciones leucocitarias:
 - Por defectos congénitos como neutropenia cíclica
 - Por defectos adquiridos por causas como infección autoinmune
 - Alteraciones de la hemostasia, fundamentalmente la patología plaquetaria, excluyendo las alteraciones de la coagulación:
 - Trombopenia por aumento de destrucción
 - Trombopenia por disminución en la producción: Constitucionales y adquiridas
- Interconsultas: Colaboración en el diagnóstico y seguimiento de pacientes hospitalizados en las diferentes áreas médicas o quirúrgicas del hospital con patologías propias de la especialidad.
- Realización de pruebas complementarias diagnósticas propias de la especialidad como aspirado/biopsia de médula ósea
- Administración de tratamientos como:
 - Inmunoglobulina inespecífica profiláctica en niños con patología hematológica, habitualmente inmune, secundaria a inmunodeficiencias

- Transfusión de hemoderivados
 - Hierro intravenoso en casos de malabsorción intestinal
 - Factores de crecimiento hematopoyético: G-CSF, Eritropoyetina
- Estrecha colaboración con diferentes especialidades médicas y quirúrgicas para el abordaje multidisciplinar de las patologías hematológicas

6.- SECCIÓN DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Cardiología Pediátrica del HGUA ofrece atención a los problemas cardiovasculares de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D se ubican las consultas de la Sección de Cardiología Pediátrica. Asimismo, en esta misma localización tiene asignada 1 cama de hospitalización.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dr. Ismael Martín de Lara y Dra. Ana Fernández Bernal).
- Enfermería: 1 Enfermera y 1 Auxiliar.

- **Recursos estructurales:**

- 2 consultas médicas.
- 1 consulta de enfermería.
- 1 cama asignada de hospitalización.

- **Recursos materiales:**

- 2 ecógrafos doppler-color con sondas pediátrica y neonatal.
- 1 electrocardiograma de 12 derivaciones.
- 1 tensiómetro con manguitos pediátrico y neonatal y pulsioximetría.

- **Cartera de Servicios:**

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las cardiopatías congénitas.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las cardiopatías adquiridas.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los trastornos del ritmo cardíaco.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los tumores cardíacos.
- Interconsulta especializada (con estudios electrocardiográficos y ecocardiográficos) a las diferentes secciones de Pediatría: Neonatología, Lactantes, Preescolares-Escolares y Onco-Hematología Infantil.
- Interconsulta especializada con otros servicios del hospital, principalmente con Obstetricias (ecografía fetal y asesoramiento de padres), UCI Pediátrica y Dermatología (protocolo de tratamiento con propranolol de los hemangiomas).
- Interconsulta especializada (con estudios electrocardiográficos y ecocardiográficos) en Atención Primaria, con especial atención al soporte de ciertas patologías: tratamiento médico del TDAH, hipertensión arterial, etc.

7.- SECCIÓN DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Endocrinología Pediátrica del HGUA ofrece atención a los problemas endocrinológicos de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

Cuenta, asimismo, con una Unidad de referencia provincial para técnicas especiales en diagnóstico y tratamiento de la diabetes: programa de bombas de insulina y monitorización continua de glucosa intersticial.

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican las consultas de la Sección de Endocrinología Pediátrica.

En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D tiene asignada una habitación de hospitalización.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dr. Andrés Mingorance Delgado y Dra. Lorea Ruiz Pérez).
- Enfermería: 1 Enfermero-Educador de Diabetes compartido con Unidad de Diabetes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General (70% actividad desarrollada con Pediatría, cuyo lugar de trabajo es la 8ª planta de Consultas Externas); 2 TCAE compartidas con otras consultas.

- **Recursos estructurales:**

- 2 consultas médicas.
- 1 cama asignada de hospitalización.

- **Recursos materiales:**

- 2 tallímetros, 2 básculas, 2 estadiómetros, 2 pesa-bebés, cinta métrica, plicómetro.
- 2 tensiómetros con maguito, según franja de edad.
- Gráficas de crecimiento, atlas de edad ósea, orquidómetros.
- DCA-2000 para determinación de hemoglobina glicosilada capilar, nevera para conservación de insulinas y reactivos de determinación de hemoglobina glicosilada. .
- Bombas de perfusión de insulina, glucómetros
- 4 sensores de glucosa intersticial.
- 2 armarios y 1 estantería para almacenamiento de bombas de infusión y material educativo para diabetes.
- 2 ordenadores para consulta habitual. 1 ordenador para descarga de datos de bombas, sensores y glucómetros.
- 2 archivadores de documentación y material educativo.
- 1 impendanciómetro.

- **Cartera de Servicios:**

- Hipotiroidismo: alteraciones en valores de TSH y/oT4. Hipotiroidismo congénito. Hipotiroidismo secundario a cirugía del tiroides o post-radioterapia. Nódulos tiroideos. Cáncer de tiroides.
- Hipertiroidismo. Tiroiditis. Cirugía tiroidea y radioiodo.
- Gammagrafía diagnóstica del hipotiroidismo congénito, hipertiroidismo y nódulos tiroideos (en coordinación con Medicina Nuclear de Hospital de San Juan). Ecografía tiroidea.
- Crecimiento: hipocrecimiento (alteración de crecimiento lineal con talla menor de P3), hipercrecimiento. Edad ósea. RMN zona hipotálamo-hipofisaria.
- Pruebas de estímulo de la hormona del crecimiento (prueba de clonidina, prueba de tolerancia a la insulina). Prueba de generación de somatomedina. Estudio genético. Anomalías del gen SHOX.
- Diabetes: glucemia en ayunas alterada o alteración de la tolerancia a la glucosa, clínica de diabetes, HbA1c >6%, hipoglucemia en menores de 15 años.
- Control de descompensaciones agudas de la diabetes. Cetoacidosis leve, moderada o grave. Hipoglucemias graves. Perfusión intravenosa de insulina con ajustes hidroelectrolíticos.
- Control pre y postquirúrgico de pacientes pediátricos con diabetes de toda la provincia (por referencia de Cirugía Pediátrica y Traumatología Pediátrica).
- Asistencia a diabetes secundarias a tratamiento quimioterápico en pacientes con cáncer. Insulina intravenosa y/o subcutánea.
- Soporte terapéutico a la hiperglucemia inducida por corticoides en pacientes pediátricos.
- Prestaciones relacionadas con la asistencia al paciente pediátrico con diabetes. Método de identificación del estado metabólico al diagnóstico, informe de alta del paciente diabético con recetas de tratamiento crónico, instrucciones de ajuste inicial de terapia, indicaciones de recogida de material fungible en Centro de Salud. Comunicación con el Centro Escolar para ajuste de terapia durante el tiempo de escolarización, en coordinación con la Asociación de Diabéticos de Alicante.
- Protocolo de alta precoz en nuevos diagnósticos de descompensación de la diabetes con cita precoz en Consulta Externa de Endocrinología.
- Prestaciones relacionadas con la mejora de la calidad asistencial: recogida de datos de pacientes en Alta Hospitalaria. Coordinación con la transición a Unidad de Endocrinología de Adultos del paciente adolescente mediante protocolo específico.
- Control y seguimiento de la diabetes y determinación de riesgos cardiovasculares. Tensión arterial, engrosamiento de íntima vascular, albuminuria en coordinación con Nefrología Pediátrica, retinografía.
- Detección de alteraciones psicológicas asociadas a la diabetes en coordinación con Consulta de Psicología Pediátrica. Prueba validada de Calidad de Vida en pacientes pediátricos con diabetes.
- Detección de patología asociada a diabetes: hipotiroidismo, celiaquía (en coordinación con Gastroenterología Pediátrica), alteraciones cutáneas, insuficiencia suprarrenal, etc.
- Consejo genético a familias con niños o adolescentes con diabetes.
- Educación individual al diagnóstico de diabetes. Reeducación ante mal control metabólico, formación grupal.
- Técnicas especiales en el manejo de la diabetes mellitus tipo 1, principalmente las Bombas de Infusión de insulina subcutánea (constituido como centro de referencia

para la provincia de Alicante de la Unidad de Diabetes, coordinado por el Dr. Antonio Picó), monitorización continua de glucosa intersticial como método de ajuste terapéutico en diabetes lábiles.

- Formación individual para el tratamiento con bomba de insulina.
- Distribución del material de bombas de insulina para los pacientes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General. Supervisión del buen uso de material de pacientes de otros Departamento de Salud de la provincia.
- Obesidad: obesidad sindrómica, síndrome metabólico. Impedanciometría. Detección de patología endocrinológica y psicológica asociada a la obesidad. Educación individual de los hábitos dietéticos y ejercicio físico.
- Patología de la pubertad: inicio puberal en niños menores de 8 años o niños menores de 9 años, retraso puberal en niñas mayores de 14 años y niños mayores de 15 años. Ecografía abdominal, edad ósea, pruebas de estímulos de la función hipofisaria (prueba LH-RH). RNM zona hipotálamo-hipofisaria.
- Patología suprarrenal. Hiperkortisolismo. Pubertad precoz. Insuficiencia suprarrenal (hiperplasia suprarrenal congénita forma clásica, forma virilizante simple y forma tardía). Déficit mineralocorticoideo. Prueba de estímulo ACTH. Edad ósea. Control pre y postquirúrgico de pacientes pediátricos con hiperplasia suprarrenal congénita en tratamiento con corticoides de toda la provincia de Alicante (al ser centros de referencia Cirugía Pediátrica y Traumatología Pediátrica).
- Hiperandrogenismo suprarrenal, ovárico y periférico. Hirsutismo. Síndrome de ovario poliquístico.
- Neoplasia endocrina múltiple.
- Alteraciones endocrinológicas asociadas al cáncer en Pediatría. Secuelas precoces y tardías. Panhipopituitarismo.
- Alteraciones endocrinológicas asociadas a patología neuroquirúrgica en Pediatría. Secuelas precoces y tardías. Panhipopituitarismo.
- Alteraciones de la diferenciación sexual.
- Micropene. Hipospadias. Criptorquidia. Ginecomastia.
- Seguimiento endocrinológico de síndromes pediátricos: síndrome de Prader-Willi, de Turner, de Noonan, de Klinefelter, de Leri-Weill, de Silver-Rusell, etc.
- Osteogénesis imperfecta. Tratamiento trimestral con bifosfonatos en coordinación con Hospital de Día Pediátrico.
- Alteración del metabolismo lipídico: alteraciones familiares del metabolismo de los lípidos, alteraciones analíticas del metabolismo lipídico.
- Alteraciones hidroelectrolíticas: alteración de la homeostasis del Na y K. Diabetes insípida. SIADH. Alteraciones del metabolismo fosfo-cálcico: hipocalcemia, hipercalcemia, hipofosforemia, raquitismo, osteoporosis.
- Alteraciones menstruales de la adolescente.
- Técnicas especiales diagnósticas en Endocrinología infantil, en coordinación con Laboratorio de Hormonas del HGUA (se cuenta con valores propios de referencia para la población de nuestro Departamento).

8.- SECCIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Gastroenterología Pediátrica (o Medicina Digestiva Pediátrica) del HGUA ofrece atención a los problemas gastrointestinales y hepatológicos de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican las consultas de la Sección de Gastroenterología Pediátrica.

En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D tiene asignada una habitación de hospitalización.

En el Hospital de Día de Pediatría se administran los tratamientos especiales (ej. administración de medicamentos anti-TNF para control de enfermedad inflamatoria intestinal) y se realizan parte de las pruebas diagnósticas.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dr. Fernando Clemente Yago y Dr. Oscar Manrique Moral).
- Enfermería: 1 TACE compartida con otras consultas.

- **Recursos estructurales:**

- 2 consultas médicas (una de ellas compartida con Unidad de Hospitalización a Domicilio Pediátrica).
- 1 cama asignada de hospitalización.
- Hospital de Día de Pediatría.

- **Recursos materiales:**

- Tallímetros, básculas, cinta métrica, plicómetro.
- Tensiómetro.
- Gráficas de crecimiento, edad ósea, estadio puberal, tensión.
- Impedanciómetro para valoración de la composición corporal.
- Endoscopia y biopsia digestiva, pHmetría, prueba de H₂ espirado para estudio de intolerancia a disacáridos y sobrecrecimiento bacteriano, prueba de urea-C13 para determinación de *Helicobacter Pylori*, prueba del sudor, biopsia hepática.

- **Cartera de Servicios:**

- Manejo nutricional de la malnutrición y desnutrición en enfermedades del aparato digestivo en la edad pediátrica:
 - Alteraciones del hábito alimentario, anorexia, bulimia.
 - Obesidad, esteatohepatitis no alcohólica, síndrome metabólico.
 - Desmedro.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades del aparato digestivo:
 - Reflujo gastroesofágico.
 - Enfermedad péptica gastroduodenal.
 - Dolor abdominal recurrente.
 - Diarreas crónicas.
 - Malabsorción de disacáridos.
 - Celiaquía.
 - Intolerancia y alergia alimentarias.
 - Intestino corto.
 - Enfermedad inflamatoria intestinal.
 - Malformaciones digestivas (atresia de esófago, atresia de vías biliares, megacolon agangliónico, etc.).
 - Causticaciones esofágicas.
 - Cuerpos extraños del aparato digestivo.
 - Estreñimiento.
 - Enfermedades hepáticas crónicas.
 - Enfermedades pancreáticas, especialmente fibrosis quística.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades metabólicas.
- Realización de técnicas especiales en Gastroenterología: pHmetría gastroesofágica 24 horas, prueba de aliento, biopsia intestinal, biopsia hepática (en colaboración con Radiología Intervencionista), endoscopia digestiva alta y baja (en colaboración con Servicio de Medicina Digestiva), etc.
- Técnicas de alimentación enteral y parenteral. Alimentaciones especiales.
- Interrelación con diversos servicios del HGUA:
 - Cuidados Intensivos Pediátricos: apoyo nutricional.
 - Cirugía Pediátrica: diagnóstico y apoyo nutricional; realimentación tras cirugía.
 - Cardiología Pediátrica: apoyo nutricional en niños cardiopatas con desmedro.
 - Neurología Pediátrica: problemas de malnutrición y otros (problemas de alimentación, deglución, reflujo gastroesofágico, estreñimiento, etc.) asociados a la patología neurológica.
 - Alergología Pediátrica: seguimiento y diagnóstico de alergias alimentarias.
 - Oncología Pediátrica: apoyo nutricional, toxicidad hepática de quimioterapia, enteropatías, etc.
 - Neonatología: apoyo nutricional en situaciones especiales.

9.- SECCIÓN DE INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Infectología Pediátrica del HGUA ofrece atención a las enfermedades infecciosas de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican la consulta de la Sección de Gastroenterología Pediátrica.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 1 Facultativos Especialistas de Área (Dra. M^a Carmen Vicent Castello), compartida su función con la Sección de Lactantes.
- Enfermería: 1 TACE compartida con otras consultas.

- **Recursos estructurales:**

- 1 consulta médica (1 día a la semana en la consulta compartida de Neumología y Alergia Pediátrica).

- **Recursos materiales:**

- Tallímetro, báscula.
- Otoscopio.

- **Cartera de Servicios:**

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con infección VIH hasta los 18 años de edad.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de infecciones de transmisión vertical: VIH, sífilis, toxoplasmosis, infección por citomegalovirus, enfermedad de Chagas, etc.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con enfermedad tuberculosa.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con leishmaniasis.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con enfermedades infecciosas comunitarias: sepsis, meningitis, artritis séptica/osteomielitis, síndrome mononucleósico, etc.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes fiebre de origen desconocido, fiebre recurrente y periódica.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con patología importada, en colaboración con la Consulta de Patología Importada de Adultos.

10.- SECCIÓN DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Nefrología Pediátrica del HGUA ofrece atención a los problemas nefrourológicos de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican las consultas de la Sección de Nefrología Pediátrica.

En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D tiene asignada una habitación de hospitalización.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 1 Facultativo Especialista de Área (Dra. Julia Tapia Muñoz).
- Enfermería: 1 TACE compartida con otras consultas.

- **Recursos estructurales:**

- 1 consulta médica.
- 1 cama asignada de hospitalización.

- **Recursos materiales:**

- Tallímetro y estadiómetro
- Tensiómetro con manguitos ajustados según edad.
- Báscula y pesabebés
- Tablas de crecimiento,
- Tabla de percentiles de tensión arterial.
- Equipo para recogida de orina de 24 horas y protocolo de realización
- Protocolos

- **Cartera de Servicios:**

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las malformaciones nefrourológicas, principalmente de la nefropatía por reflujo y patología obstructiva renal.

Seguimiento de Hidronefrosis de detección prenatal. Ecografía renal en coordinación con el Servicio de Radiología pediátrica . Renograma MAG-3 en coordinación con Servicio de Medicina Nuclear del Hospital de San Juan.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los niños y adolescentes con pielonefritis agudas de repetición.

Estudio ecográfico en coordinación con el Servicio de Radiología Pediátrica. Cistografía con recogida de urocultivo de la semana previa e indicación de profilaxis antibiótica para su realización. Coordinación con Servicio de Radiología y Cirugía Pediátrica. DMSA en coordinación con Servicio de Medicina Nuclear del Hospital de San Juan. Urocultivos, antibioterapia en coordinación con Servicio de Microbiología.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de infecciones del tracto urinario inferior de repetición. Ecografía renal y/o cistografía en coordinación con Servicio de Radiología Pediátrica.
- Diagnóstico y seguimiento de ectasias renales.
- Diagnóstico, seguimiento y tratamiento de displasias renales.
- Diagnóstico, seguimiento y tratamiento de válvulas uretra posterior en coordinación con el Servicio de Radiología Pediátrica y Cirugía Pediátrica.
- Seguimiento de pielonefritis crónicas.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los niños y adolescentes con síndrome nefrótico y nefrítico.

Control de recaídas de Síndrome nefrótico . Biopsia renal en coordinación con Servicio de Nefrología de La Fe. Uso de inmunosupresores en casos indicados. Realización de niveles de inmunosupresores en coordinación con el Servicio de Farmacia.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los niños y adolescentes con hematuria, proteinuria, y otras alteraciones tubulares. Diagnóstico, seguimiento y tratamiento de glomerulonefritis. Biopsia renal en coordinación con el Servicio de Nefrología de La Fe.
- Albuminuria en paciente diabético en coordinación con la Unidad de Endocrinología pediátrica.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los niños y adolescentes con hipertensión arterial. MAPA en coordinación con el Servicio de Nefrología de La Fe.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los niños y adolescentes con insuficiencia renal aguda y crónica.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los niños y adolescentes con litiasis renal
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de Enuresis. Ecografía renal en coordinación con servicio de Radiología Pediátrica. Urodinamia en coordinación con el Servicio de Cirugía Pediátrica
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de diabetes insípida nefrogénica
- Prueba de concentración de orina en coordinación con Hospital de Día de Pediatría.
- Seguimiento de pacientes monorrenos.
- Seguimiento de pacientes con patología quística renal
- Seguimiento de pacientes con patología renal secundaria a tratamiento con citostáticos

11.- SECCIÓN DE NEUMOLOGÍA Y ALERGIA PEDIÁTRICA

La Sección de Neumología y Alergología Pediátrica del HGUA ofrece atención a los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General con problemas respiratorios, alergológicos y con inmunodeficiencias primarias. También ofrece esa atención a pacientes de otros departamentos cuando requieren cuidados que no están disponibles en sus centros de referencia. Por resolución de 30 de octubre de 1996 se autorizó la creación de la Unidad de Referencia de Alergia Infantil en este hospital (DOGV de 10 de febrero de 1997).

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican las consultas de la Sección de Neumología y Alergia Pediátrica.

En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D tiene asignada una habitación de hospitalización así como el hospital de día de pediatría.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dr. Luis Moral Gil y Dra. Teresa Toral Pérez).
- Enfermería: 1 Enfermero para pruebas diagnósticas de Neumología y Alergología, 1 enfermera en Hospital de Día de Pediatría y 1 TACE de enfermería. El personal de enfermería está compartido con otras consultas y secciones del Servicio de Pediatría.

- **Recursos estructurales:**

- 2 consultas médicas
- 1 consulta de pruebas de Neumología y Alergología.
- 1 Hospital de Día de pediatría (compartido).
- 1 cama asignada de hospitalización.

- **Recursos materiales:**

- Tallímetros, básculas. Equipamiento médico y ofimático de las consultas.
- Material didáctico para el tratamiento del asma y las enfermedades alérgicas.
- Material para las pruebas cutáneas de alergia.
- Espirómetro.
- Aparato para la medición de la fracción exhalada de óxido nítrico.
- Aparato para la obtención y análisis del sudor (fibrosis quística).
- Equipamiento del Hospital de Día de Pediatría.

- **Cartera de Servicios:**

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento del asma, incluyendo la educación sanitaria.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la patología alérgica respiratoria, cutánea, alimentaria y por medicamentos.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las neumopatías crónicas.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las inmunodeficiencias primarias.
- Hospitalización y tratamiento de pacientes con derrame pleural, incluyendo las indicaciones de drenaje y la administración de uroquinasa.
- Hospitalización y tratamiento de pacientes con aspiración de cuerpo extraño en la vía aérea.
- Hospitalización para el diagnóstico y tratamiento de pacientes con problemas respiratorios crónicos.
- Hospitalización y tratamiento de pacientes con complicaciones agudas relacionadas con alergopatías, neumopatías crónicas o inmunodeficiencias.
- Hospitalización en pacientes sometidos a pruebas de exposición con alto riesgo de anafilaxia.
- Test del sudor para el diagnóstico de fibrosis quística.
- Pruebas cutáneas de alergia, con paneles específicos de aeroalérgenos y alimentos.
- Determinación cuantitativa de IgE específica frente a alérgenos.
- Determinación semicuantitativa de IgE específica frente a componentes proteicos alergénicos (ISAC)
- Determinación cuantitativa de inmunoglobulinas A, G, M y E.
- Estudio de poblaciones linfocitarias.
- Estudios cuantitativos y funcionales de la competencia inmunológica.
- Prueba de provocación oral (o exposición oral controlada) con alimentos.
 - Leche de vaca
 - Huevo
 - Otros alimentos sólidos
- Protocolo de estudio y pruebas cutáneas con antibióticos betalactámicos.
- Prueba de provocación oral (o exposición oral controlada) con medicamentos:
 - Amoxicilina
 - Amoxicilina-clavulánico
 - Cefuroxima
 - Ibuprofeno
 - Anestésicos locales
 - Otros medicamentos
- Prueba de exposición controlada con látex.
- Prueba de provocación intravenosa (o exposición intravenosa controlada) con medicamentos.
- Espirometría forzada
- Prueba de broncodilatación.
- Análisis automatizado de la fracción exhalada del óxido nítrico.
- Prueba de provocación bronquial mediante ejercicio (en el servicio de neumología).
- Pletismografía (en el servicio de neumología).
- Broncoscopia diagnóstica-terapéutica (con los servicios de neumología y ORL).

- Técnica de enfermería para la obtención del esputo inducido.
- Protocolo de inducción de tolerancia oral para alérgicos a leche de vaca y a huevo.
- Administración de inmunoterapia específica en pacientes seleccionados.
- Administración hospitalaria de omalizumab.
- Administración hospitalaria de inmunoglobulinas intravenosas.

12.- SECCIÓN DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Neurología Pediátrica del HGUA ofrece atención a los problemas neuromusculares de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican las consultas de la Sección de Neurología Pediátrica.

En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D tiene asignada dos habitaciones de hospitalización.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dr. Francisco Gómez Gosálbez y Dra. Rocío Jdraque Rodríguez).
- Enfermería: 1 TACE compartida con otras consultas.

- **Recursos estructurales:**

- 2 consultas médicas.
- 2 camas asignadas de hospitalización.

- **Recursos materiales:**

- Gráficas de desarrollo psicomotor y de perímetro cefálico. Cuestionario M-Chat.
- Cuestionario SCQ
- Oftalmoscopio, martillos de reflejos
- Esfingomanómetro.
- Material para valoración desarrollo psicomotor (juguetes didácticos y cuentos, paneles de letras y números)
- Material de punción lumbar(esfingomanómetro para medir presión en LCR)
- Peso para lactantes y niños. Tallímetro.
- Archivador de protocolos
- Hojas informativas a los padres de los procesos más frecuentes (cefaleas, crisis febriles, TCE, espasmos del sollozo, epilepsia, etc.)
- Librería actualizada sobre Neurología Pediátrica.

13.- SECCIÓN DE PSICOLOGÍA PEDIÁTRICA

12.- SECCIÓN DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Neurología Pediátrica del HGUA ofrece atención a los problemas neurológicos de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General. También ofrece esa atención a pacientes de otros departamentos cuando requieren cuidados que no están disponibles en sus centros de referencia.

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican las consulta de la Sección de Neurología Pediátrica.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dr. Francisco Gómez Gosálbez y Dra. Rocío Jadraque Rodríguez).
- Enfermería: 1 TACE compartida con otras consultas.

- **Recursos estructurales:**

- 2 consultas médicas.
- 2 camas asignadas de hospitalización (si bien se ha reducido a 1 desde el año 2015).

- **Recursos materiales:**

- Mobiliario Gráficas de desarrollo psicomotor y de perímetro cefálico. Cuestionario M-Chat.
- Cuestionario SCQ
- Oftalmoscopio, martillos de reflejos
- Esfingomanómetro.
- Material para valoración desarrollo psicomotor (juguetes didácticos y cuentos, paneles de letras y números)
- Material de punción lumbar(esfingomanómetro para medir presión en LCR)
- Peso para lactantes y niños. Tallímetro.
- Archivador de protocolos
- Hojas informativas a los padres de los procesos más frecuentes (cefaleas, crisis febriles, TCE, espasmos del sollozo, epilepsia, etc.)
- Librería actualizada sobre Neurología Pediátrica.

- **Cartera de Servicios:**

- Atención tanto a niños del Departamento de Salud Alicante-Hospital General, que nos corresponde, como del resto de la provincia.
- Atención en Consulta Externa mediante citación (14 primeras visitas a la semana y 100 revisiones semanales) y Hospital de Día presencial o telefónico de problemas neurológicos urgentes todos los días.
- Atención de niños ingresados con patología neurológica y asistencia en Urgencias

(horario de mañana). Disponibilidad de resolver cuestiones de atención neurológica a otros profesionales de nuestro servicio vía telefónica, fuera del horario laboral.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes con patología neurológica neonatal grave y del recién nacido de riesgo neurológico.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento del retraso global de desarrollo/retraso mental.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los trastornos paroxísticos epilépticos y no epilépticos en la infancia y adolescencia.
- Tratamiento de epilepsia refractaria con dieta cetogénica o con implantación del estimulador vagal (en colaboración con el Servicio de Neurocirugía).
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con cefaleas.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la patología neuromuscular.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de niños con metabopatías con manifestaciones neurológicas.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes con malformaciones del SNC / síndromes específicos. Dismorfología.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los trastornos de comportamiento, principalmente trastornos del espectro autista.
- Colaboración en diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes neurológicos de otras secciones/unidades del Servicio de Pediatría (principalmente Neonatología y Onco-Hematología Infantil), así como del resto del HGUA (principalmente Neurocirugía Infantil).
- Realización de técnicas complementarias en neurología (punción lumbar y medición de la presión de LCR, fondo de ojo, etc.), y contando en distintas áreas con el apoyo de otras especialidades: Neurorradiología, Neurofisiología, Laboratorio de bioquímica (técnicas de autoinmunidad y despistaje de metabopatías) y Genética (con incorporación de ArrayCGH).
- Sesiones interdisciplinarias con Psicología Clínica, Centros de Atención temprana, y Servicio de Rehabilitación.
- Formación docente de residentes de Pediatría (5 al año), Neurología (2 al año) y Neurofisiología (1 al año)

13.- SECCIÓN DE PSICOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Psicología Pediátrica del HGUA ofrece atención a los problemas psicológicos de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican la consulta de la Sección de Psicología Pediátrica.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 1 Facultativo Especialista de Área, Psicóloga Clínica (Dra. Inmaculada Palazón Azorín).
- Enfermería: 1 TACE compartida con otras consultas.

- **Recursos estructurales:**

- 1 consulta médica.

- **Recursos materiales:**

- Mobiliario de consulta estándar y mobiliario específico para niños (mesa y sillas de tamaños adaptados).
- Instrumentos de evaluación psicométrica (tests y cuestionarios) para evaluación de los siguientes dominios y adaptados a las distintas franjas de edad en la infancia:
 - Desarrollo psicomotor.
 - Escala de Desarrollo Psicomotor de Brunet-Lezine.
 - Escala de Desarrollo Psicomotor de Brunet-Lezine, no verbal.
 - MSCA, Escalas McCarthy de aptitudes y psicomotricidad .
 - Capacidad intelectual.
 - Test WISC-R de la Escala de Wechsler.
 - Test WISC-V de la Escala de Wechsler.
 - Alteraciones cualitativas.
 - Entrevista para el diagnóstico del autismo (ADI-R).
 - Cuestionario del desarrollo comunicativo y social en la infancia (M-CHAT/ES).
 - Cuestionario de comunicación social (SCQ).
 - Atención / hiperactividad.
 - Escalas de Conners para profesores.
 - Escalas de Conners para padres.
 - Calidad de vida en pacientes crónicos.
 - Cuestionario KINDL

- **Cartera de Servicios:**

- Neonatología: desarrollo del programa enlace sobre Niños de Muy Bajo Peso al Nacimiento (detectar posibles desviaciones sobre el patrón de desarrollo esperado y canalizar, en su caso, las alternativas terapéuticas correspondientes, con asesoramiento psicoeducativo a los padres), realización de controles de desarrollo y/o de conductas, a demanda a niños seguidos en la Consulta de Neonatología y con sospecha de patología en su desarrollo.
- Endocrinología Infantil: atención a pacientes con obesidad (evaluación de aspectos psicológicos relevantes en el problema de la obesidad e intervención a nivel familiar para optimizar tratamiento), atención a pacientes cuya patología endocrinológica cursa con morbilidad psíquica (talla baja, pubertad precoz, síndromes endocrinológicos).
- Neurología Infantil: realización de pruebas complementarias a pacientes con patología neurológica, evaluación diagnóstico-comportamental en diferentes ambientes; los casos más frecuentes corresponden a los trastornos del espectro autista (TEA), retrasos mentales y también a trastornos por déficit de atención con/sin hiperactividad. Para los TEA, problemática emergente, se ha iniciado el desarrollo del que se ha venido a denominar "Programa TRASTEIA".
- Gastroenterología Infantil: pacientes con problemas de estreñimiento y de ingesta selectiva, para los que las intervenciones médicas han resultado insuficientes, apoyo psicológico a los pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal.
- Otros servicios pediátricos y/o que atienden a población pediátrica: a) en Hospitalización de Pediatría (interconsulta de pacientes hospitalizados cuya patología física ha sido sospechosa de estar ligada a condiciones psicológicas y/o psicosociales); b) en Hospital de Día (asesoramiento a familias, padres y hermanos, en situaciones críticas); c) en Urgencias de Pediatría (puntualmente este servicio remite a algún niño para completar su evaluación y discriminar posible psicopatología); d) en Cirugía y Unidad del dolor (en algún caso en el que la respuesta a los procedimientos médicos no es la esperada y para la que se sospechaba la interferencia significativa de factores psicológicos y/o psicosociales).

14.- SECCIÓN DE REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Reumatología Pediátrica del HGUA es la última especialidad que se ha incorporado a la Cartera de Servicios de Pediatría, con los primeros pasos en el año 2016 y la constitución ya en el año 2017 de la denominada Unidad Funcional Multidisciplinar de Reumatología Pediátrica (URPA) conjunta entre la Sección de Reumatología y el Servicio de Pediatría del HGUA y que, a su vez, forma parte de la Red Reumatología Pediátrica de Alicante (RRPA), donde puedan interrelacionar los equipos de pediatras y reumatólogos dedicados a la reumatología pediátrica, que trabajan en otros hospitales de la provincia de Alicante.

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican la consulta de la Sección de Reumatología Pediátrica.

Sin embargo, también se comparte consulta en el Edificio de Consultas Externas General con la Sección de Reumatología de adultos.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 1 Facultativo Especialista de Área en Pediatría (Dra. Olga Gómez Pérez). Y colaboración con un Reumatólogo (Dr. Agustín Martínez Sanchis).
- Enfermería: 1 enfermera y 1 TACE compartida con Reumatología.
- Colaboración de Dra. Vega Jovani (Reumatóloga), Dr. José Juan Mondéjar (Oftalmólogo de la Unidad de Uveítis), Dra. Lorea Ruiz (Endocrinóloga, en el manejo de enfermedades metabólicas óseas: osteoporosis secundarias, osteogénesis imperfecta), Dra. Isabel Serralta y Dr. Francisco Cholbi (Rehabilitación) y Dr. Antonio García (Cirugía Ortopédica y Traumatología Pediátrica).

- **Recursos estructurales:**

- 2 Sala de consultas externas: una en la zona de Consultas Externas de Pediatría y otra 8ª Planta de Consultas Externas, en la zona de Reumatología.
- Sala de técnicas especiales: ecografía, capilaroscopio.
- Hospital de Día de Pediatría, para la atención de aquellos pacientes que requieren recibir un tratamiento en el Hospital sin necesidad de ingreso.
- Hospitalización en área de pediatría, para el ingreso de aquellos pacientes que requieren ser sometidos a estudios o tratamientos que no se pueden realizar en régimen ambulatorio.
- Urgencias pediátricas, para la atención de los pacientes que sufren un episodio agudo y requieren una atención inmediata.

- **Recursos materiales:**

- Ecografía
- Capilaroscopio

- **Cartera de Servicios:**

- Artritis idiopática juvenil
- Lupus eritematoso
- Dermatomiositis
- Esclerodermia sistémica
- Vasculitis
- Espondiloartropatías en la infancia
- Cuadros de fiebre periódica y enfermedades auto inflamatorias
- Osteoporosis y estados de baja densidad mineral ósea
- Uveítis (conjuntamente con el servicio de Oftalmología)

15.- SECCIÓN DE UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO PEDIÁTRICA

El Hospital a Domicilio en la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana se organiza en líneas de actividad: básica, pediátrica, salud mental y rehabilitación. La línea básica está disponible en todas las Unidades de Hospitalización a Domicilio (UHD), pero el resto de líneas tiene diferente nivel de desarrollo según departamentos.

La Sección UHD Pediátrica del HGUA ofrece atención a los de los niños y adolescentes que requieren procedimientos de ámbito hospitalario que se benefician de un alta precoz, patología crónica compleja y pacientes que requieren atención paliativa pediátrica (oncológicos y no oncológicos).

El área geográfica de atención directa abarca aproximadamente 20 km y/o 30 min de radio respecto al HGUA, lo que implica al Departamento de Salud Alicante- Hospital General y a parte del Departamento de Salud de San Juan (núcleo urbano de Alicante, San Juan, Campello y Muchamiel). En este ámbito geográfico, las demandas de ingreso en UHD-LP pueden proceder tanto del ámbito hospitalario como del ámbito de atención primaria.

En los demás de departamentos de la provincia, la unidad de Alicante realiza una asistencia delegada o compartida en los Departamentos de Salud de Alicante, San Juan, Elda, Alcoy Marina Baixa y Denia. Dicha atención compartida se realiza con UHD-L básica, centros de atención comunitaria a través de gestores de casos, servicios de pediatría de hospital de referencia, etc.

Además, desde junio de 2016 y tras la incorporación del tercer pediatra en la unidad, se atiende de manera directa, a aquellos niños en situación de cuidados paliativos nivel 3 y alto nivel de complejidad en pacientes crónicos de los departamentos de la provincia. Esto supone una isócrona máxima de 1,5 horas.

- **Ubicación**

En el edificio anexo al hospital General Universitario de Alicante (edificio gris), tercera planta.

- **Recursos humanos:**

- Facultativos: 3 Facultativos Especialistas de Área (Dra. Laura Rubio Ortega, Dra. Ester Pérez Lledó, Dra. Rosa Gil Aparicio), en horario de 8 a 15 horas de lunes a viernes. Guardias localizadas de 15-22h de lunes a sábado y domingos de 8-22h. Coordinador médico: Germán Lloret Ferrándiz.
- Enfermería: 3 Enfermeras y una TACE compartida con UHD-Línea Básica. De las 3 enfermeras, 2 trabajan en horario de 8 a 15h de lunes a viernes (en función de las libranzas puede ser solo una enfermera) y 1 enfermera trabaja de 14 a 22h.

- **Recursos estructurales:**

- 1 consulta médica.
- 1 hospital de día
- 2 despachos de trabajo y atención telefónica
- 1 almacén.
- 4 vehículos para el desplazamiento a domicilio de uso hospitalario. 3 diesel y 1 eléctrico

- **Recursos materiales:**

- Ordenadores portátiles con entorno de dominio CS.

- Maletín médico.
- Gasómetro y pulsioxímetro.
- Peso electrónico Seca (2).
- Termómetro Digital Genius.
- Esfigmomanómetro y fondososcopia.
- Monitor Saturación Tru-Signal.
- Monitor Constantes Welch Allyn 53000.
- Bombas Cadd CADD-Legacy PCA (Modelo 6300) (2 unidades cedidas).
- Bombas Braun (4) y palo de gotero.
- Glucómetros (1).
- Pulsioxímetro: Onyx vantage modelo 9590: 3.
- I-STAT 1 analizador portátil MN300 REF. 06F16-02 + impresora portátil (cedidos por Abbott y BIOSurge)
- Tallímetros (1 en la unidad y 1 flexible para trasportar).
- Impresora: una brother HL-6050 DN.
- Frigorífico y nevera portátil (1).
- Archivadores (2) y estantería.
- Teléfono-Fax brother 1360.
- Teléfonos: 1 fijo: Gigaset DAS10, 5 móviles a nombre de Laura Rubio, Juan Utrero, Rebeca Gracia, Guadalupe Robles, y el último a nombre de la UHD, no personalizado.
- Camilla de exploración.
- Bombas de nutrición parenteral PALEX modelo 800 (2 en cesión) con cargador, batería externa y maletín.
- Material quirúrgico.
- Capnógrafo (en cesión por Linde)
- Maletines para transporte de material específicos para médicos y enfermeras

- **Cartera de Servicios:**

- 1. **POBLACIÓN DIANA**

- Pacientes pediátricos con condiciones complejas.

Se trata de niños que requieren atención de rango hospitalario en domicilio: por su situación clínica, por la necesaria intensidad de cuidados y/o por la aplicación requerida de procedimientos complejos. Se incluyen: 1) Altas precoces: neonatología, cirugía pediátrica, oncología; 2) Procedimientos de ámbito hospitalario que se puedan realizar en el domicilio.

- Pacientes paliativos pediátricos

Se utiliza este término de forma genérica, aunque en realidad engloba dos subgrupos evolutivos: 1) Pacientes pediátricos con necesidades de atención paliativa: el paciente tiene necesidades progresivas de atención paliativa y pueden coexistir tratamiento curativo y paliativo simultáneamente; 2) Pacientes pediátricos en fase de final de vida: situación de últimos meses, semanas o días, y en esta fase terminal, la atención paliativa es hegemónica.

- 2. **ACTUACIONES ESPECIFICAS DE RANGO HOSPITALARIO**

- Curas complejas. Se realizan curas de aquellas lesiones especialmente complejas que requieren control estrecho clínico y de enfermería estrecho.
- Manejo de ostomías (nefrostomías, ostomías intestinales). Los cuidados de las ostomías en pacientes pediátricos son complejos, dado el tamaño y debilidad de la piel periostómica. Se realiza cura, seguimiento y apoyo a la familia en el cambio de bolsas y apósitos, así como curas locales.
- Antibioterapia domiciliaria. Las patologías pediátricas que pueden precisar la administración de antibioterapia sistémica en el domicilio son: osteomielitis aguda/crónica, infección asociada a catéter venoso central permanente, infección asociada a inmunodeficiencia, pielonefritis en pacientes con nefropatía previa, fibrosis quística.

Para su realización por una UHD-LB, se deben cumplir los criterios descritos en el protocolo TADE, así como los criterios de ingresos generales de la UHD. Los controles clínicos del paciente, se llevarán a cabo por la unidad pediátrica que prescribe la terapia, si bien la UHD-LB podría realizar en domicilio pruebas como analíticas de sangre o recogida de muestras de bacteriología de forma programada.

- Quimioterapia domiciliaria. En Oncología Pediátrica es poco frecuente que se reúnan los criterios para la administración de quimioterapia en domicilio. Sin embargo, para fármacos sin efectos inmediatos severos y de infusión corta, en monoterapia, con deseo del paciente-familia, y cumpliendo los requisitos generales de ingreso en HAD, es posible la realización de este programa.

Para una UHD-LB, dicho programa consistiría en solicitar el fármaco al servicio de farmacia, establecer el acceso al CVC, seguir las indicaciones para la administración del fármaco (dosis y forma de administración) y posterior mantenimiento del CVC. De forma programada se podrían extraer muestras de sangre venosa para análisis.

- Nutrición enteral domiciliaria. Apoyo a la familia en el cuidado y manejo de sonda nasogástrica o gastrostomía. Manejo de bombas de infusión de nutrición enteral. El seguimiento y las modificaciones se realizan en conjunto con el pediatra especialista.
- Nutrición parenteral domiciliaria. Indicada, además de los pacientes paliativos, en el síndrome de intestino corto u otras patologías intestinales. La función de la UHD-LB en este programa consiste en la coordinación con el servicio de farmacia de su hospital y con la familia para la preparación/dispensación de la nutrición parenteral. El seguimiento clínico del paciente y las modificaciones en la terapia las realizará la unidad pediátrica referente.
- Manejo de catéteres venosos centrales. El apoyo a la familia en el uso y mantenimiento del catéter venoso central (CVC) permanente (tipo Hitchman o Port-a-cath), detección de problemas relacionados con la terapia (especialmente fiebre por infección del CVC), extracción de muestras sanguíneas para análisis, que se programarán junto con su unidad pediátrica de referencia. En el caso de sospecha de obstrucción de catéter se realiza protocolo de desobstrucción con urokinasa. En el caso de colonización se realiza protocolo de sellado con teicoplanina, vancomicina o clorhídrico.
- Ventilación mecánica domiciliaria. Serían susceptibles de derivación a HAD los niños con ventilación invasiva, ya que la ventilación no invasiva en domicilio se administra a pacientes no dependientes de la ventilación y con entrenamiento de la familia en la técnica.

Aquellos niños portadores de traqueostomía que precisen ventilación invasiva, tanto intermitente como continua, una vez entrenada la familia en el manejo de la traqueotomía y la ventilación, serían subsidiarios de ingreso. La función de la UHD-LP en este programa sería el apoyo y entrenamiento familiar en mantenimiento y cuidado de la traqueostomía, comprobación del uso adecuado de la ventilación mecánica (adecuado ciclado de la máquina, buena expansión torácica del paciente,

auscultación pulmonar correcta), detección de problemas relacionados con la terapia (inadecuado acoplamiento máquina/paciente, empeoramiento del niño respecto su estado basal, problemas relacionados con la traqueostomía,...), recogida de muestras para análisis clínicos. Si bien, la prescripción/modificación de la terapia y el seguimiento clínico evolutivo del paciente se realizará por la unidad de pediatría de referencia.

- Manejo de traqueostomía. En aquellos pacientes traqueostomizados, se realiza la instrucción y el apoyo en cuidado de la traqueostomía, así como en el cambio periódico según indicaciones del especialista. Se instruye a la familia sobre la técnica a realizar en caso de extracción accidental.
- Transfusión de hemoderivados en domicilio. Se realiza especialmente en aquellos pacientes en situación de cuidados paliativos, ya que fuera de dicho contexto se llevará a cabo en hospitalización convencional u hospital de día.
- Cuidados Paliativos. Incluye todo tipo de cuidados y tratamientos que requiera el paciente para el control de síntomas, tanto por vía oral, como por vía subcutánea. Apoyo al niño y a la familia de manera integral, incluyendo el apoyo psicológico, espiritual y social.

3. ACTIVIDADES:

- ASISTENCIALES:

- o Recepción de propuestas:

Recepción de hoja de interconsulta y sesión clínica con la unidad pediátrica de procedencia del Hospital: valoración problemas y necesidades del paciente; establecimiento de plan de cuidados y tratamientos en domicilio; decisión y formalización del ingreso en la UHD-LP

- o Personas cuidadoras:

Información a la familia de la posibilidad de hospitalización a domicilio, valorar la capacidad del entorno y familia para asumir los cuidados en domicilio y solicitar su consentimiento.

Información y valoración de cuidadores. Formación de cuidadores.

Entrega a familiares de información general sobre el funcionamiento de la asistencia y entrega de volante de ambulancia.

- o Programación de la primera visita en domicilio.
 - o Atención directa en domicilio.
 - o Atención telefónica.
 - o Organizar y participar en el sistema de guardias.
 - o Elaboración de alta médica e informe de continuidad de cuidados de enfermería.
 - o Delegación de actividad a UHD-LB y otros recursos de los Dptº de la provincia de Alicante incluidos en su ámbito de atención delegada.
- FORMACION. Se entiende por formación de los profesionales de las UHD-LP, todos aquellos cursos y congresos referentes a la asistencia domiciliaria y cuidados paliativos.

Colaboración con el Máster universitario en Cuidados Paliativos Pediátricos, UNIR- Universidad de la Rioja

- DOCENCIA:

Se establecerá la UHD-LP como unidad de formación de MIR de Pediatría en el HGUA

Se establecerán líneas de formación regladas a través de la EVES sobre pacientes pediátricos complejos y manejo de pacientes pediátricos en UHD para todos los

departamentos de la provincia de Alicante.

Formación de los pediatras de AP de manejo de pacientes complejos en su ámbito.

- SISTEMAS DE INFORMACION. HISTORIA CLINICA:

La UHD-LP Alicante dispone de ORION-CLINIC (OC)-HAD. También manejo de ABUCASIS. Con los departamentos que requieran actividad delegada se realizará en papel y a través de ABUCASIS.

- REGISTRO DE ACTIVIDAD. INDICADORES DE CALIDAD Y ACTIVIDAD:

Se realizará a través de OC-HAD en UHD-LP Alicante y de SISAL en UHD-LP Elche. En un futuro próximo ambas UHD-LP funcionarán con OC-HAD

Se elaborarán indicadores de calidad y actividad de la UHD-LP en coordinación con la DGAS y serán analizados por la aplicación corporativa Alumbra-HAD.

- ATENCION AL PACIENTE Y ASOCIACIONES

Cada unidad dispone de un correo electrónico donde los pacientes pueden remitir dudas o preguntas.

Se mantiene contacto con Asociaciones de pacientes con PCI y oncológicos con formación sanitaria a cuidadores.

16.- SECCIÓN DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS

La Sección de Urgencias Pediátricas del HGUA ofrece atención urgente durante las 24 horas del día y todos los días del año a toda la población infanto-juvenil asignada en el Departamento de Salud Alicante-Hospital General, así como la derivada del resto de la provincia en aquella patología en la que somos centro de referencia (Cirugía Pediátrica, Oncología y Hematología Pediátrica, UCI Pediátrica y Neonatal, etc.)

- **Ubicación**

En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubica toda la zona de Urgencias Pediátricas, que ha sido remodelada en el mes de enero de 2014, a través de un acceso independiente de las Urgencias Materno-Infantiles respecto a las Urgencias Generales, disponiendo para ello de su entrada principal a través de la calle Maestro Alonso.

El flujo de pacientes es más eficiente y lógico, con acceso inmediato a Administrativa, puesto de recepción de Celadores y Sala de Triage de pacientes. De allí, el paciente y sus familiares acceden a una amplia Sala de Espera (con capacidad para 40 personas) y con ello entran en el circuito de atención sanitaria en el Área de Urgencias Infantiles.

- **Recursos humanos:**

Facultativos: 5 Facultativos Especialistas de Área de Medicina de Urgencia Hospitalaria asignados a Urgencias de Pediatría (Dr. Germán Lloret Ferrándiz, Dr. Marco Gómez de la Fuente, Dra M^a Dolores Gallart Martínez, Dra. M^a Teresa Cabral Ruano, Dra. Ana Félix Garnés Ros) y 1 Facultativos Especialistas de Área de Pediatría (Dr. Jorge Frontela).

Actualmente se puede considerar asignados a esta sección tres contratos de guardia, cuya cobertura varía con el tiempo, pero que actualmente están ocupados por las Dras. Ángela García Martínez, Laura Martínez Figueira y Mercedes Plaza Fornieles.

La Sección de Urgencias Pediátricas está incluida en el bloque general de Urgencias para temas de organización, cuyo coordinador es el Dr. Pere Llorens, pero desde el punto de vista real el coordinador es el Dr. Germán Lloret y es una sección que a todos los efectos pertenece al ámbito del Servicio de Pediatría.

- Enfermería: 1 supervisora (Carmen Esteban Segura), 15 enfermeras y 15 TACE de enfermería.

- **Recursos estructurales:**

- Zona de administración, celadores y Sala de Triage de pacientes.
- Sala de espera.
- Control de Enfermería y Despacho Médico.
- Sala de Reanimación.
- Sala de Cirugía y Traumatología Infantil.
- 4 salas de Exploración pediátrica.
- Sala de Extracciones y pruebas complementarias.

- 2 Boxes de Observación (con capacidad para 4-5 puestos cada uno –cunas o camas-) y Box de Aislados.
- Sala de Estar, Office, 3 Almacenes.
- 2 habitaciones.

En el Área propiamente de Urgencias Infantiles encontramos dos áreas claramente definidas, separadas por el Control de Enfermería y el Despacho Médico, situados en la zona central:

- En el pasillo de la izquierda se ubican 1 sala de Reanimación, 1 sala de Cirugía y Traumatología Infantil, 4 salas de Exploración pediátrica, 1 sala de Extracciones y pruebas complementarias, así como la Sala de Estar, Office, 2 Almacenes.
- En el pasillo de la derecha se ubican 3 Boxes de Observación, así como una sala de Almacén.

- **Recursos materiales:**

- Camillas, mesas, sillas, ordenador y material médico en cada box de exploración
- Camillas y material quirúrgico para cirugía general y traumatología-ortopedia en la Sala y Traumatología Pediátrica.
- Material par sedación con óxido nitroso.
- Carro de parada, desfibrilador, respirador de transporte y CPAP.
- Monitorización cardiopulmonar no invasiva (ECG, FR, TA, SatO2).
- Material para canalización vías periféricas, vías centrales y punción intrósea.
- Medicación de urgencia y equipamiento para pruebas complementarias de sangre, orina, heces, secreciones traqueobronquiales y LCR.
- Material médico: fonendoscopios, otoscopios, oftalmoscopios, etc.
- Respirador

- **Cartera de Servicios:**

- Organiza su Atención a la Urgencia en Pediatría desde los 0 a los 14 años.
- Triage: clasificación de los pacientes por nivel de gravedad. Atención inicial al paciente inestable.
- Atención y estabilización inicial al niño crítico, a las emergencias médicas, quirúrgica y traumatológicas: resucitación cardiopulmonar básica, politraumatismos, shock, insuficiencia respiratoria o cardiocirculatoria, convulsiones, etc.
- Atención a la Urgencia habitual en Cirugía Pediátrica, en cualquiera de áreas de especialidad.
- - Atención y resolución de la patología musculoesqueletica de urgencias en Traumatología desde los 0 a los 14 años, y derivando para su seguimiento a Traumatología Infantil/Rehabilitación. Sutura y reparación de heridas.
- Disponibilidad de área de Observación pediátrica durante un intervalo máximo de 24 horas.
- Técnicas en Urgencias Pediátricas:
 - Procedimientos de analgesia y sedación.
 - Secuencia rápida de intubación.

- Acceso venoso.
- Punción intraósea.
- Punción lumbar.
- Toracocentesis.
- Pulsioximetría.
- ECG.
- Ventilación con mascarilla y bolsa.
- Oxigenoterapia.
- Inhalación de fármacos.
- Sutura de heridas.
- Reparación de heridas con pegamento biológico.
- Técnicas de recogida de orina en el lactante.
- Reducción de hernia incarcerada.
- Reducción de parafimosis.
- Extracción de cuerpo extraño en nariz y en oído.
- Inmovilización de extremidades.
- Reducción de fracturas óseas.
- Artrocentesis evacuadora.
- Examen con fluoresceína.